



Lima, 07 de febrero de 2024

**RB- 011- 2024**

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, (Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones), comunicamos a ustedes como “Hecho de Importancia”, que la clasificadora de riesgo Apoyo & Asociados, asociados a Fitch Ratings, ha emitido un informe en el que comunica que el Comité de Clasificación de Riesgo ha decidido cambiar la calificación de la Categoría 3a (pe) a la Categoría 4a (pe) para las acciones comunes Serie A y Serie B, emitidas por Volcan Compañía Minera S.A.A.

Acompañamos copia del documento emitido por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del Mercado en general.

Atentamente,

Luis Fernando Herrera  
Representante Bursátil  
**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**